

Guatemala, 31 de octubre de 2022

Licenciada
Gretchen Fabiola Barneond Martínez
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Licenciada Barneond:

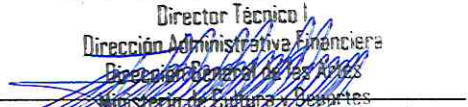
Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al cuarto producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que continuación se detallan. Según contrato administrativo DGA-189-354-2022 de la Dirección General de las Artes y según resolución número VC-DGA-063-2022.

- Apoye a la sección de Presupuesto en la elaboración de oficios y demás documentos que sea necesario generar.
- Apoye a la sección de Presupuesto en el archivo de la documentación que ingreso y se generó en el mismo, manteniéndolo al día.
- Atendí llamadas entrantes y salientes de la Sección de Presupuesto.
- Apoye a la sección de Presupuesto en darle curso a la correspondencia que se genere en la sección.
- Apoye en la Actualización de la base de datos con la información de los expedientes que se genera en la Sección de Presupuesto.
- Apoye en otras actividades afines a su servicio.



F. Yaquelín Mishel Castillo Hernández

Lic. Jerson M. Makapeace Mazariegos
Director Técnico
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes



F. Director Administrativo Financiero.

Informe del Cuarto Producto

Informe de documentos oficiales recepcionados y trasladados en la sección de Presupuesto, de la Dirección General de las Artes, del mes de octubre.

En el presente informe recibí oficios de los centros de costo solicitando modificaciones presupuestarias.

Envié oficios a la Dirección de Planificación y modernización institucional en relación a los movimientos presupuestarios de los centros de costo.

Archive la documentación que ingreso a la sección de presupuesto. Actualice la base de datos con la información de los expedientes que se trabajan en la sección.

Registre en el control financiero por renglón todos los requerimientos para solicitud de aval de presupuesto.

En el desarrollo del primer producto detallo a continuación los siguientes resultados según los anexos I, II y III:



F. Yaquelin Mishel Castillo Hernández

Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio del Poder Judicial

F: Director Administrativo Financiero.

ANEXOS I

1. Cuadro de oficios recibidos.

ANEXOS II

2. Cuadro de oficios enviados.

ANEXOS III

3. Control Financiero Presupuestario.

1. Cuadro de oficios recibido

No.	OFICIO RECIBIDOS	DESCRIPCION
1	OFICIO No. BNG-108-2022 Ref. SAM/ljnb	Oficio recibido del Ballet Nacional de Guatemala, solicitando seguimiento al incremento presupuestario actualizado al mes de agosto del año 2022.
2	OFICIO MFC 339-2022	Oficio recibido del centro de costo Marimba Femenina de Concierto, en donde hacen entrega del informe de seguimiento de ejecución de incremento ejercicio fiscal 2022 devengando al 31 de agosto de 2022.
3	OFICIO No. 2097-2022 RMR/bjma/iavg	Oficio recibido del centro de la Delegación de Recursos Humanos solicitando se gestione la aprobación de SICOIN WEB, ampliación de cuota normal, compromiso y devengado.
4	OFICIO No. 2060-2022 RMR/bjma/iavg	Oficio recibido del centro de la Delegación de Recursos Humanos solicitando se gestione la aprobación de SICOIN WEB, ampliación de cuota normal, compromiso y devengado.
5	OFICIO No. 2062-2022 RMR/bjma/iavg	Oficio recibido del centro de la Delegación de Recursos Humanos solicitando se gestione la aprobación de SICOIN WEB, ampliación de cuota normal, compromiso y devengado.

Guatemala, 05 de septiembre de 2022.

Oficio
 MFC 339-2022
 REF: INFORME DE SEGUIMIENTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO FISCAL 2022 DEVENGADO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 05 SEP 2022
 HORA: 15:03
 FERIA

Licenciada
 Lesvia Lisseth Alonzo Navas
 Jefe Financiero
 Dirección General de las Artes
 Presente.

Estimada Licenciada Alonzo:

Cordialmente me dirijo a usted, para hacer entrega del informe de seguimiento de ejecución de incremento presupuestario ejercicio fiscal 2022 devengado al 31 de agosto de 2022 de Marimba Femenina de Concierto. No ésta demás hacer mención que este Centro de Costo, no tiene programado eventos de cotización en el último cuatrimestre de 2022. Para su conocimiento y fines pertinentes al caso.

Atentamente me suscribo,

Andro Roberto García Kojabado
 Jefe Técnico Asistido II
 Marimba Femenina de Concierto
 Dirección General de las Artes

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 05 SEP 2022
 HORA: 13:21
 FERIA

PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O RESPUESTA. 05/19/22
 FECHA: 05/19/22

Oficio No. BNG-108-2022
 Ref. SAM/ijnb

Guatemala, 02 de septiembre de 2022.

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 02 SEP 2022
 HORA: 14:52
 FERIA

Licenciada
 Liseth Alonzo Navas
 Jefe Financiero
 Dirección General de las Artes
 Presente

Licenciada Navas:

Reciba un cordial saludo por parte del "Ballet Nacional de Guatemala", esperando que sus actividades se desarrollen con éxito. De manera atenta me dirijo a usted, para trasladar requerimiento solicitado mediante correo electrónico, por la sección de presupuesto. En la cual solicitan Seguimiento del Incremento Presupuestario actualizado al mes de agosto del año 2022.

Atentamente.

[Firma]
 Jefe Técnico Asistido II
 Ballet Nacional de Guatemala

PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O RESPUESTA. 02/19/22
 FECHA: 02/19/22


GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 27 SEP 2022
 HORA 13:37

Guatemala 27 de septiembre de 2022
 Oficio No. 2097-2022
 RMR/bjma/favg

Licenciado
Jerson Morasty Makepeace Mazariegos
 Director Administrativo Financiero
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes



Licenciado Makepeace Mazariegos:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladarle y a la vez solicitarle se gestione la aprobación en SICOIN WEB, la Ampliación de Cuota Normal, en Compromiso por un monto de Cuientos Diez Mil Setecientos Setenta y Cinco Quetzales Exactos (Q.10,775.00) y Devengado por un monto de Ciento Sesenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cinco Quetzales Exactos (Q.162,775.00), afectando el grupo de gasto 000 "Servicios Personales" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2022.

Así también, se solicita informen a esta Delegación cuando la misma sea aprobada, se adjunta justificación para el trámite correspondiente.

Sin otro particular y con las muestras de mi consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,


 Analista de Recursos Humanos I
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Rafael Montenegro Rodríguez
 Analista de Recursos Humanos I
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Delegación de Recursos Humanos de las Artes
 71. Av. 3-67 Zona 2, Ciudad de Guatemala, PBX: (502) 2253-4653 Guatemala, C.A.
 www.mincul.gub.gt

FASE A
 PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O
 RESPUESTA


GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
 DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 23 SEP 2022
 HORA 13:45

Guatemala 21 de septiembre de 2022
 Oficio No. 2040-2022
 RMR/bjma/favg

Licenciado
Jerson Morasty Makepeace Mazariegos
 Director Administrativo Financiero
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Makepeace Mazariegos:

De manera atenta me dirijo a usted, para trasladarle y a la vez solicitarle se gestione la aprobación en SICOIN WEB, la Ampliación de Cuota Normal, en Compromiso por un monto de Seleccionados Treinta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Quetzales Exactos (Q. 737,949.00), y Devengado por un monto de Ciento Setenta Mil Seleccionados Cuarenta y Siete Quetzales Exactos (Q. 170,747.00), afectando renglones de gasto del grupo de 000 "Servicios Personales" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" correspondiente al mes de octubre de 2022.

Así también, se solicita informen a esta Delegación cuando la misma sea aprobada, se adjunta justificaciones para el trámite correspondiente.

Sin otro particular y con las muestras de mi consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,


 Analista de Recursos Humanos I
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Rafael Montenegro Rodríguez
 Analista de Recursos Humanos I
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Delegación de Recursos Humanos de las Artes
 71. Av. 3-67 Zona 2, Ciudad de Guatemala, PBX: (502) 2253-4653 Guatemala, C.A.
 www.mincul.gub.gt

FASE A
 PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O
 RESPUESTA



Licenciado
Jerson Morastray Makepeace Mazaritegos
 Director Administrativo Financiero
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 TALLERAS
Betela Arango
 Encargada de la Unidad
Esmeralda Cerna
 Encargada

Licenciado Makepeace Mazaritegos:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar una ampliación de cuota de compromiso y devengado de la fuente 32 "Disminución de Caja y Bancos" por un monto de CINCUENTA MIL SETECIENTOS ONCE en compromiso y un monto de CINCUENTA MIL SETECIENTOS ONCE en devengado, para los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente" y 021 "Personal Supernumerario" del Ballet Nacional de Guatemala correspondiente al mes de octubre del presente ejercicio fiscal, esto con la finalidad de realizar el pago de Fondos Privativos de años anteriores.

Es preciso indicar que, en el cuadro adjunto, se describen los renglones que serán afectados en la ampliación y cada uno contiene su justificación.

Así mismo que agradezco informar, cuando dicha solicitud este aprobada.

Sin otro particular y con las muestras de mi consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Rafael Montenegro Rodríguez
 Director General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes



PARA DAR SEGUIMIENTO Y/O RESPUESTA
 23/09/22

Delegación de Recursos Humanos de las Artes
 7ª. Av. 3-67 Zona 2, Ciudad de Guatemala, PBX: (502) 2353-4853 Guatemala, C.A.

2. Cuadro de oficios enviados

No.	OFICIO ENVIADOS	DESCRIPCION
1	Oficio No. 421/2022/SP	Oficio enviado a la Unidad de Administración Financiera –UDAF- en la cual se remite la información concerniente la matriz de seguimiento y proyección de ejecución adicional.
2	Oficio No. 413/2022/SP	Oficio enviado a la Licenciada Liseth Alonzo en la cual se da respuesta a los artículos que corresponden a la sección de presupuesto del departamento financiero.
3	Oficio No. 413/C/2022/SP	Oficio enviado a la Licenciada Liseth Alonzo en la cual solicitan se atienda lo establecido en el artículo No. 17 del decreto número 101-97 ley organica del presupuesto del congreso de la republica de Guatemala.
4	Oficio No. 416/C/2022/SP	Oficio enviado a la Licenciada Liseth Alonzo en la cual solicitan se atienda lo establecido en el artículo No. 17 del decreto número 101-97 ley organica del presupuesto del congreso de la republica de Guatemala.
5	Oficio No. 417/C/2022/SP	Oficio enviado a la Licenciada Liseth Alonzo en la cual solicitan se atienda lo establecido en el artículo No. 17 del decreto número 101-97 ley organica del presupuesto del congreso de la republica de Guatemala.

Oficio No. 413/2022/SP/latj
 Guatemala, 01 de septiembre de 2022.

RECEPCIÓN
 01 SEP 2022
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

Licenciada
 Lesvia Liseth Alonzo Navas
 Jefe Departamento Técnico II
 Departamento Financiero
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho

Licenciada Alonzo:

Atentamente le dirijo a usted, para darle seguimiento al correo que fue enviado por su persona el día 01 de junio del presente ejercicio fiscal 2022, en el cual indica la manera en la que se le tiene que trasladar lo relacionado a Información Pública de Oficio.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a los artículos que corresponden a la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero, para ello se adjunta impresión de correo donde la fue enviada la información solicitada correspondiente al mes de agosto del ejercicio fiscal 2022.

Atentamente,

David Alonzo Alonzo
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes

Vo.Bo.

RECEPCIÓN
 01 SEP 2022
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

c.c. Archivo

RECEPCIÓN
 05 SEP 2022
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO

Oficio No. 421-2022/SP
 Guatemala, 05 de septiembre de 2022.

GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Arquitecto
 Allán Astolfo Cifuentes Chavarría
 Director
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su Despacho.

Arquitecto Cifuentes:

Atentamente me dirijo a usted, en relación al Oficio UDAF-775-2022/AACCFpm, con fecha 30 de agosto de 2022, y Providencia DGA No. 1348-2022 CFBM/MC/Lesli Ref. 3625 con fecha 31 de agosto de 2022, en donde solicitan se remita la información concerniente a la Matriz de Seguimiento y Proyección de Ejecución asignación adicional y la matriz de ejecución, ambas de la Dirección Superior.

En virtud de lo anterior, se trasladan los cuadros adjuntos con la información solicitada, correspondiente al mes de agosto, de la Dirección General de las Artes.

Deferentemente,

Lesvia Liseth Alonzo Navas
 Jefe Departamento Técnico II
 Departamento Financiero
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.

RECEPCIÓN
 05 SEP 2022
 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

c.c. Archivo

Teatro de Bellas Artes, avenida Elena "C" 14-80 zona 1

www.mincud.gob.gt

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

Ministerio de Cultura y Deportes

Oficio No. 413/C/2022/SP/latj
Guatemala, 01 de septiembre de 2022



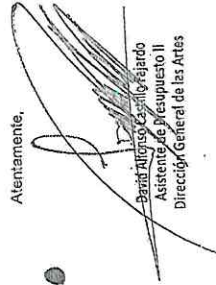
Licenciada
Lesvia Liseth Alonzo Navas
jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciada Alonzo:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales e) de la circular No. UDAF-013-2021, de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter. del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales e), de la Circular en mención se adjunta el soporte.

Atentamente,


Patricia Arcey Esquivel Celardo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

C.C. Archivo

Vo.Bo.


Director Técnico I
Ejecución Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Oficio No. 416/C/2022/SP/latj
Guatemala, 01 de septiembre de 2022



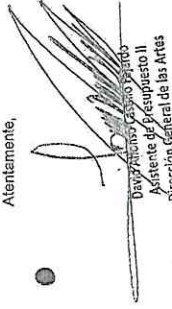
Licenciada
Lesvia Liseth Alonzo Navas
jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciada Alonzo:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales e) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales e), de la Circular en mención se adjunta el soporte.

Atentamente,


Dayv Alonzo y Celardo Celardo
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

C.C. Archivo

Vo.Bo.


Director Técnico I
Ejecución Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Oficio No. 417/C/2022/SP/latj
Guatemala, 01 de septiembre de 2022

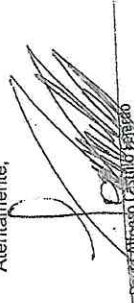
Licenciada
Lesvia Liseth Alonzo Navas
Jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciada Alonzo:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales g) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales g), no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos, durante el mes de junio del presente ejercicio fiscal.

Atentamente,


David Antonio Castañero
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes

C.C. Arsho

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
01 SEP 2022
HORA FRMA



Vo.Bo.


Jefe División de Operaciones Administrativas
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

3. Control Financiero Presupuestario

CONTROL FINANCIERO PRESUPUESTO DOTA 2022 (Presupuesto) - Ejec		Celdas																		
FECHA	A	B	C	D	E	F	G	H	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL
DOCUMENTO DE RESPALDO	NUMERO DE FACTURA	# FR	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIE					
2				TOTAL GRUPO 0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
529	DFA-75-2022		11	UB. 0101 ESTABLECIMIENTOS DE FORMACION ARTIS	2,621.40	2,621.40														
530	DFA-74-2022		11	Energía eléctrica	2,600.31	2,600.31														
531	DFA-73-2022		11	Energía eléctrica	2,514.48	2,514.48														
532	DFA-72-2022		11	Energía eléctrica	5,918.91	5,918.91	5,918.91													
533	DFA-98-2022		11	Energía eléctrica	3,099.64	3,099.64	3,099.64													
534	DFA-30-2022		11	Energía eléctrica	1,477.03	1,477.03		1,477.03												
535	DFA-112-2022		11	Energía eléctrica	2,654.91	2,654.91														
536	DFA-111-2022		11	Energía eléctrica	2,169.42	2,169.42														
537	DFA-110-2022		11	Energía eléctrica	1,386.70	1,386.70														
538	DFA-113-2022		11	Energía eléctrica	3,103.87	3,103.87														
539	DFA-121-2022		11	Energía eléctrica	1,468.96	1,468.96														
540	DFA-123-2022		11	Energía eléctrica	2,832.26	2,832.26														
541	DFA-122-2022		11	Energía eléctrica	214.24	214.24														
542	DFA-124-2022		11	Energía eléctrica	3,059.65	3,059.65														
543	DFA-125-2022		11	Energía eléctrica	1,607.30	1,607.30				3,050.95	3,050.95									
544	DFA-139-2022		11	Energía eléctrica	1,695.07	1,695.07				1,695.07	1,695.07									
545	DFA-141-2022		11	Energía eléctrica	320.31	320.31				1,807.30	1,807.30									
546	DFA-140-2022		11	Energía eléctrica	1,502.09	1,502.09				3,050.95	3,050.95									
547	DFA-107-2022		11	Energía eléctrica	2,729.91	2,729.91				320.31	2,729.91									
548	DFA-164-2022		11	Energía eléctrica	1,502.09	1,502.09				1,502.02	1,502.02									
549	DFA-165-2022		11	Energía eléctrica	3,110.81	3,110.81														
550	DFA-201-2022		11	Energía eléctrica	2,534.26	2,534.26														
551	DFA-225-2022		11	Energía eléctrica	4,384.26	4,384.26														
552	DFA-202-2022		11	Energía eléctrica	3,656.63	3,656.63														
553	DFA-237-2022		11	Energía eléctrica	201.54	201.54														
554	DFA-236-2022		11	Energía eléctrica	539.11	539.11														
555	DFA-233-2022		11	Energía eléctrica	295.60	295.60														
556	DFA-232-2022		11	Energía eléctrica	2,533.18	2,533.18														
557	DFA-62-2022		11	Energía eléctrica	2,327.16	2,327.16														
558	DFA-61-2022		11	Energía eléctrica	305.28	305.28														
559	DFA-60-2022		11	Energía eléctrica	551.81	551.81														
560	DFA-59-2022		11	Energía eléctrica	324.66	324.66														
561	DFA-89-2022		11	Energía eléctrica	3,657.57	3,657.57														
562	DFA-103-2022		11	Energía eléctrica	2,327.16	2,327.16														
563	DFA-104-2022		11	Energía eléctrica	2,711.00	2,711.00				2,711.00	2,711.00									
564	DFA-108-2022		11	Energía eléctrica	353.42	353.42														
565	DFA-116-2022		11	Energía eléctrica	382.80	382.80														
566	DFA-119-2022		11	Energía eléctrica																
567	DFA-118-2022		11	Energía eléctrica																

Inicio Herramientas Disposición de página Familias Datos Precisar Vista Programador Ayuda Que desea hacer?

Copiar Pegar Copiar formato Fuente #1502-602

Ajustar texto Combinar y centrar Número % 000 00 0

Formateo Condicional - constable - Normal Bueno Malo Inconcreto Relativamente... Entrada

Borrar Eliminar formato Invertir Borrar Reemplazar Reemplazar... Reemplazar...

Autonomía Reemplazar Borrar Reemplazar... Reemplazar...

Opciones Borrar Reemplazar... Reemplazar...

Filtros Borrar Reemplazar... Reemplazar...

Celdas Borrar Reemplazar... Reemplazar...

Estatus Borrar Reemplazar... Reemplazar...

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SALDO POR COMPROMETER	DEVENGADO
678	TOTAL GRUPO 0	3,897,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,065,216.00	0.00
578	Energía eléctrica	0.00	-	-	-	-	-	-	-	923.71	-	-	-	-	923.71	923.71
580	Alfonía	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000.00	0.00
581	Telefonía	3,600.00	113.74	128.67	365.73	-	552.38	123.22	1,557.22	654.06	-	-	-	-	8,677.98	3,622.28
582	Extracción de Basura y Destrucción de Desechos Sólidos	25,000.00	-	-	-	-	-	16,500.00	-	-	-	-	-	-	350.00	0.00
583	Servicio de Lavandería	32,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	410.00	16,500.00
584	Impresión, encuadernación y reproducción	35,000.00	-	-	-	625.00	-	-	-	-	-	-	-	-	2,470.00	25,530.00
585	Válculos en el exterior	50,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.92	92,299.08
586	Válculos en el interior	50,400.00	-	630.00	-	-	2,100.00	2,425.20	7,560.00	-	-	-	-	-	14,569.30	72,281.70
587	Reconocimiento de gastos	59,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,500.00	0.00
588	Transporte de personas	40,000.00	-	3,600.00	-	-	2,400.00	-	-	-	-	-	-	-	600.00	23,400.00
589	Fletes	60,000.00	-	-	9,000.00	-	1,800.00	-	-	-	-	-	-	-	800.00	14,400.00
590	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	-	-	-	316,002.41	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	39,421.97
591	Derechos de bienes intangibles	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
592	Mant. y Rep. de equipos educacionales y recreativos	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
593	Mant. y Rep. de edificios	0.00	-	-	-	10,600.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	81,790.00
594	Servicios de capacitación	0.00	-	-	-	-	71,750.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
595	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
596	Otros estudios y/o servicios	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
597	Impuestos, derechos y tasas	0.00	-	-	-	-	-	-	-	2,550.00	-	-	-	-	0.00	0.00
598	Servicios de atención y protocolo	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
599	Servicios de vigilancia	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
600	Otros servicios	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
601	TOTAL GRUPO 1	395,892.00	113.74	4,393.67	130,578.31	331,423.41	118,432.38	43,693.42	9,117.22	8,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	273,695.88	514,268.74
602	Alimentos para personas	22,135.00	-	-	500.00	-	-	-	-	2,700.00	-	-	-	-	50.00	6,020.00
603	Productos agroforestales, madera, cacho y sus manufacturas	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
604	Huados y telas	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
605	Calzados textiles	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
606	Paños de escritorio	13,000.00	-	-	70,000.00	-	-	-	75,600.00	85,400.00	-	-	-	-	-75,617.00	231,000.00
607	Papel de escritorio	1,700.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,700.00	0.00
608	Papelas comerciales, cartulinas, cartones y otros	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
609	Productos de papel o cartón	5,860.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
610	Productos de artes gráficas	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
611	Productos limitados y valores	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
612	Elementos y compuestos químicos	230.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00	0.00
613	Elementos y compuestos químicos	4,500.00	-	-	-	-	-	-	-	1,400.00	-	-	-	-	230.00	1,400.00

1100 ACT. 1.2 V.3 1100 AUDIAR NAODS

Referencias: A7-07 54 Arrebataes en microsinal Imatbige

10/31 6/9/2022

